

DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1843

ORDEN de 29 de marzo de 2019, de la Consejera de Seguridad, por la que se aprueba la relación de datos registrables, en el Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi, y los criterios, plazos y formularios para su remisión.

El Decreto 151/2018, de 23 de octubre, por el que se crea y regula el Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi, establece como plazo para la plena operatividad del Registro el de 3 meses a contar desde la entrada en vigor de la Orden a que se refieren los artículos 4.4, 6.1 y 7.1 del mismo.

Dichos preceptos habilitan a la Consejera de Seguridad para aprobar los formularios de accidentes de tráfico a remitir por los agentes de la autoridad y por otras fuentes, así como la definición de datos, variables y criterios relativos a su remisión tanto por los agentes de la autoridad como por las restantes fuentes de información.

El contenido de dichos formularios corresponderá, como mínimo, a lo que se contemple en la normativa estatal para la remisión de información al Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico.

Atendiendo a lo antedicho, por medio de la presente Orden se da cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional del Decreto 151/2018, de 23 de octubre, de modo que se posibilita la puesta en funcionamiento del Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo 1.– Objeto.

La presente Orden tiene por objeto aprobar la relación de datos que deben remitirse a Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi, tanto por los agentes de la Ertzaintza y las policías locales encargadas de la vigilancia y control del tráfico, como por otros obligados, tales como el Instituto Vasco de Estadística, los centros sanitarios y los titulares de carreteras, fijando igualmente los criterios y plazos para su remisión.

Artículo 2.– Datos registrables.

Se registran en el Registro Vasco de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi:

a) Los datos recogidos por los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia y control de tráfico establecidos en el formulario del Anexo I, teniendo en cuenta los criterios para su cumplimiento y la clasificación de víctimas que se señalan en el Anexo II.

b) Los datos remitidos por el Instituto Vasco de Estadística, los centros sanitarios y los titulares de carreteras que se especifican en el Anexo IV.

jueves 11 de abril de 2019

Artículo 3.– Plazos de remisión de datos.

1.– Los plazos de remisión de los datos recogidos por los agentes encargados de la vigilancia y control del tráfico, tanto de la Ertzaintza en vías interurbanas, como de las policías locales en vías urbanas, al Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi son los siguientes:

a) Veinticuatro horas desde que haya ocurrido el accidente, para los datos de suministro rápido contenidos en el Anexo III de los que dispongan, cuando en el suceso se haya producido algún fallecido o un herido con traslado al hospital.

b) Diez días desde la fecha en que haya tenido lugar el accidente, para los datos de suministro rápido contenidos en el Anexo III, si se tratase de un accidente con víctimas en el que no se dé alguna de las circunstancias contempladas en el apartado anterior.

c) Un mes desde la fecha del accidente, para la cumplimentación del resto del formulario del Anexo I en su totalidad.

2.– El plazo de remisión por el Instituto Vasco de Estadística, los centros sanitarios y los titulares de carreteras de los datos solicitados por el Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi es de un mes desde su solicitud.

Artículo 4.– Estadística de accidentes de tráfico con víctimas.

La información recogida en el Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi, servirá de base para la elaboración de la estadística de accidentes de tráfico con víctimas, conforme a las definiciones de los principales indicadores estadísticos que se recogen en el Anexo V.

DISPOSICIÓN FINAL.– Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de marzo de 2019.

La Consejera de Seguridad,
ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ.

jueves 11 de abril de 2019

ANEXO I

FORMULARIO DE ACCIDENTES DE TRÁFICO CON VÍCTIMAS.

(Datos a remitir al Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi por los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia y control de tráfico)

N.º DE EXPEDIENTE POLICIAL		<input style="width: 200px; height: 15px;" type="text"/>	
MATRÍCULAS DE LOS VEHÍCULOS:			
FECHA ACCIDENTE:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	(1)	_____
HORA ACCIDENTE:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	(2)	_____
		(5)	_____
FALLECIDOS 24 h	<input type="text"/> <input type="text"/>	HERIDOS INGRESO > 24 h	<input type="text"/> <input type="text"/>
		HERIDOS ASISTENCIA SANITARIA <= 24 h	<input type="text"/> <input type="text"/>
VEHÍCULOS	<input type="text"/> <input type="text"/>	CONDUCTORES	<input type="text"/> <input type="text"/>
		PASAJEROS	<input type="text"/> <input type="text"/>
		PEATONES	<input type="text"/> <input type="text"/>
CARRETERA/CALLE:	_____	PK/NUMERO:	_____
TÉRMINO MUNICIPAL:	_____	SENTIDO: (A)scendente (D)escendente (M)ixto	
COORDENADAS GPS (UTM ETRS 89 30 N)	_____	X: _____	Y: _____

jueves 11 de abril de 2019

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA			
ZONA	TIPO DE VÍA		CARACTERÍSTICA
<input type="checkbox"/> Carretera <input type="checkbox"/> Autopista o autovía urbana <input type="checkbox"/> Travesía <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Otras vías	<input type="checkbox"/> Autopista de peaje <input type="checkbox"/> Autopista libre <input type="checkbox"/> Autovía <input type="checkbox"/> Vía para automóviles <input type="checkbox"/> Carretera convencional doble calzada <input type="checkbox"/> Carretera convencional calzada única	<input type="checkbox"/> Vía de servicio <input type="checkbox"/> Ramal de enlace <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Camino vecinal <input type="checkbox"/> Recinto delimitado <input type="checkbox"/> Vía ciclista <input type="checkbox"/> Senda ciclable <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Zona periurbana <input type="checkbox"/> Circunvalación <input type="checkbox"/> Calle residencial <input type="checkbox"/> Zona peatonal <input type="checkbox"/> Zona a 30 <input type="checkbox"/> Otra de especial regulación <input type="checkbox"/> Ninguna de las anteriores
	TITULARIDAD		
	<input type="checkbox"/> Territorio Histórico <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Otro		
SENTIDOS DE LA VÍA	NÚMERO DE CALZADAS	ARCÉN	Nº DE CARRILES EN CALZADA
<input type="checkbox"/> Doble sentido <input type="checkbox"/> Sentido único	<input type="checkbox"/> Calzada única <input type="checkbox"/> Calzada doble <input type="checkbox"/> Más de dos	<input type="checkbox"/> Inexistente <input type="checkbox"/> Menor de 1,5 m <input type="checkbox"/> De 1,5 a 2,49 m <input type="checkbox"/> De 2,50 m o más	<input type="checkbox"/> Sentido ascendente <input type="checkbox"/> Sentido descendente
ANCHURA DE CARRIL	ACERA	TRAZADO EN PLANTA	TRAZADO EN ALZADO
<input type="checkbox"/> Menos de 3,25 m <input type="checkbox"/> Entre 3,25 y 3,75 m <input type="checkbox"/> Más de 3,75 m	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Impracticable <input type="checkbox"/> Si, no elevada <input type="checkbox"/> Elevada Anchura _____	<input type="checkbox"/> Recta <input type="checkbox"/> Curva señalizada <input type="checkbox"/> Curva sin señalizar <input type="checkbox"/> Se desconoce	<input type="checkbox"/> Llano <input type="checkbox"/> Rampa <input type="checkbox"/> >5% <input type="checkbox"/> <=5% <input type="checkbox"/> Pendiente <input type="checkbox"/> >5% <input type="checkbox"/> <=5% <input type="checkbox"/> Cambio brusco de rasante <input type="checkbox"/> Se desconoce
INFORMACIÓN SOBRE EL NUDO			
NUDO	INTERSECCIÓN	REGULACIÓN DE PRIORIDAD	
<input type="checkbox"/> Fuera de zona de influencia de intersección o nudo <input type="checkbox"/> En zona de influencia de intersección o nudo Urbano < 20 metros Interurbano < 200 metros	<input type="checkbox"/> En X o+ <input type="checkbox"/> En T o Y <input type="checkbox"/> En estrella <input type="checkbox"/> Glorieta <input type="checkbox"/> Glorieta partida <input type="checkbox"/> Miniglorieta <input type="checkbox"/> Glorieta doble <input type="checkbox"/> Paso a nivel con barrera <input type="checkbox"/> Paso a nivel sin barrera	<input type="checkbox"/> Sólo norma genérica <input type="checkbox"/> Agente/persona autorizada <input type="checkbox"/> Semáforo <input type="checkbox"/> Señal VERTICAL de STOP <input type="checkbox"/> Señal VERTICAL de CEDA EL PASO <input type="checkbox"/> Señal HORIZONTAL de STOP <input type="checkbox"/> Señal HORIZONTAL de CEOA EL PASO <input type="checkbox"/> Sólo marcas viales sin inscripciones <input type="checkbox"/> Paso para peatones NO elevado <input type="checkbox"/> Paso para peatones SOBRE elevado <input type="checkbox"/> Marca vial de paso para ciclistas <input type="checkbox"/> Señal circunstancial <input type="checkbox"/> Otra señal	
ENLACE	NOMBRE DE CALLE O CARRETERA QUE CRUZA		
<input type="checkbox"/> Enlace CON carriles de cambio de velocidad paralelos al tronco <input type="checkbox"/> Enlace SIN carriles de cambio de velocidad paralelos al tronco <input type="checkbox"/> Bifurcación o cruce	_____ _____ _____		
SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO			
LÍMITE de VELOCIDAD	ELEMENTOS de SEPARACIÓN de SENTIDOS	ELEMENTOS del TRAMO	CARACTERÍSTICAS del MARGEN
<input type="checkbox"/> Limitación genérica <input type="checkbox"/> Señalización específica Velocidad <input type="text"/> km/h	<input type="checkbox"/> Sólo línea longitudinal de separación <input type="checkbox"/> Cebreado <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Barrera de seguridad <input type="checkbox"/> Zona peatonal o ajardinada <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Puente, viaducto o paso superior <input type="checkbox"/> Túnel <input type="checkbox"/> Paso inferior <input type="checkbox"/> Estrechamiento de sección <input type="checkbox"/> Resaltos reductores de velocidad <input type="checkbox"/> Badén <input type="checkbox"/> Apartadero <input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Despejado <input type="checkbox"/> Árboles <input type="checkbox"/> Otros elementos naturales rígidos (rocas...) <input type="checkbox"/> Edificaciones <input type="checkbox"/> Postes <input type="checkbox"/> Carteles publicidad <input type="checkbox"/> Otros elementos artificiales rígidos <input type="checkbox"/> Otros obstáculos
ELEMENTO de BALIZAMIENTO	DELIMITACIÓN CALZADA		
<input type="checkbox"/> Paneles direccionales <input type="checkbox"/> Hitos de arista <input type="checkbox"/> Captafaros <input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Bordillo <input type="checkbox"/> Bolardos o vallas de protección <input type="checkbox"/> Setos <input type="checkbox"/> Marcas viales <input type="checkbox"/> Barrera de seguridad	<input type="checkbox"/> Isleta o refugio <input type="checkbox"/> Zona peatonal, ajardinada/bulevar <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Sin Delimitar	
MARCAS VIALES			
<input type="checkbox"/> Inexistentes o borradas <input type="checkbox"/> Sólo separación carriles <input type="checkbox"/> Separación de carriles y borde de calzada <input type="checkbox"/> Sólo borde de calzada			
Los campos con <input type="checkbox"/> sólo permiten UNA alternativa, con <input type="checkbox"/> permiten VARIAS alternativas y con <input type="checkbox"/> indica INFLUENCIA en el accidente			

jueves 11 de abril de 2019

■ CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA VÍA		BARRERA DE SEGURIDAD				
Δ Ninguna Δ Conos u otros elementos de baliza móviles Δ Zanja o surco Δ Tapa de registro defectuosa Δ Obras Δ Obstáculo en calzada Δ Desprendimientos Δ Escalón Δ Firme con baches Δ Firme deteriorado Δ Otras		No	Metálica	Hormigón	Otro	Barrera motorista
	Lateral ascendente					
	Lateral descendente					
	Mediana sentido ascendente					
	Mediana sentido descendente					
TIPO DE ACCIDENTE y CIRCUNSTANCIAS						
O SIN salida de la vía O SALIDA de la vía por la derecha O SALIDA de la vía por la izquierda <u>TIPO DE ACCIDENTE</u> O Colisión frontal O Colisión frontolateral O Colisión lateral O Alcance O Colisión múltiple O Choque contra obstáculo o elemento de la vía O Atropello a persona O Atropello a animal O Vuelco O Caída O Despeñamiento O Sólo salida de la vía O Otro	■ <u>NIVEL DE CIRCULACIÓN</u> O Blanco O Verde O Amarillo O Rojo O Negro O Se desconoce	■ <u>SUPERFICIE DEL FIRME</u> O Seco y limpio O Con barro o gravilla suelta O Mojado O Muy encharcado o inundado O Con nieve O Con aceite O Con hielo O Otra	■ <u>LUMINACIÓN</u> O Luz del día, solar O Amanecer o Atardecer, sin luz artificial O Amanecer o Atardecer, con luz artificial O Sin luz natural y con iluminación artificial encendida en la vía O Sin luz natural y con iluminación artificial NO encendida en la vía O Sin luz natural ni artificial		■ <u>ESTADO METEOROLÓGICO</u> Se puede elegir una opción de cada grupo O Despejado O Nublado O Lluvia débil O Lluvia fuerte O Granizando O Nevando O Niebla Ligera O Niebla Intensa O Viento fuerte	
	■ <u>VISIBILIDAD RESTRINGIDA POR</u> O Buena visibilidad Movimiento O Edificios O Instalaciones o elementos de la vía O Configuración del terreno O Deslumbramiento por el sol O Deslumbramiento por alumbrado artificial O Deslumbramiento por faros de otro O Factores atmosféricos		O Vehículo (Parado, en o Aparcado) O Obras O Contenedores O Vegetación o árboles O Elementos decorativos O Otros objetos de la vía O Paneles y publicidad O Elementos del vehículo (lunas O Otras restricciones			
Δ Circular en Sentido Contrario						
FACTORES CONCURRENTES						
Δ Conducción distraída o desatenta Δ No respetar prioridad Δ Adelantamiento antirreglamentario Δ Conducción negligente Δ Irrumpir animal en la calzada Δ Alcohol Δ Estado o condición de la vía Δ Cansancio o sueño Δ Avería mecánica Δ Mal estado del vehículo Δ Estado o condición de la señalización Δ Otro factor			Δ Velocidad inadecuada Δ No mantener intervalo de seguridad Δ Giro incorrecto Δ Conducción temeraria Δ Irrumpir peatón en la calzada Δ Drogas Δ Meteorología adversa Δ Inexperiencia del conductor Δ Tramo en obras Δ Enfermedad Δ Obstáculo en la calzada			
Los campos con O sólo permiten UNA alternativa, con Δ permiten VARIAS alternativas y con ■ indica INFLUENCIA en el accidente						

jueves 11 de abril de 2019

VEHÍCULO MATRÍCULA		Nº de ocupantes		Vehículo tractor :	
Tipo veh.:		Fecha matriculación: -		Fecha 1ª matriculación	
Marca:		Modelo:		Color:	
SEGURO suscrito con la compañía		Si	No	Se desconoce	
ITV		Realizada Favorable	No realizada	Se desconoce	
		Fecha inspección		Realizada en: Fecha caducidad	
SI NO Δ Vehículo adaptado: O SI O NO Δ Fugado : O SI O NO Δ Transporte especial: O SI O NO Δ Incendiado: O SI O NO Δ Mercancías peligrosas.: O SI O NO Δ Estacionado : O SI O NO Δ Uso alumbrado: O SI O NO Δ Sentido de circulación O Ascendente O Descendente	■ ANOMALÍAS PREVIAS Δ Aparentemente ninguna Δ Neumáticos muy desgastados o defectuosos Δ Reventón Δ Dirección Δ Frenos Δ Otras DISCO TACÓGRAFO O No lleva / No aplicable O Funciona correctamente. Si leído O Funciona correctamente. No leído O Manipulado O Funcionamiento incorrecto O No lleva y debería llevarlo O Se desconoce	ÁREA MÁS DAÑADA Δ Sin daños Δ Frontal izquierdo Δ Frontal centro Δ Frontal derecho Δ Delante no especificado Δ Posterior derecho Δ Posterior centro Δ Posterior izquierdo Δ Detrás no especificado Δ Lado derecho Δ Lado izquierdo Δ Parte superior	AIRBAG DISPARADO Δ Ninguno / No aplicable Δ Frontal del conductor Δ Frontal del pasajero delantero Δ De rodilla izquierdo Δ De rodilla derecho Δ Lateral delantero izquierdo Δ Lateral delantero derecho Δ De cortina delantero izquierdo Δ De cortina delantero derecho Δ Lateral trasero izquierdo Δ Lateral trasero derecho Δ De cortina trasero izquierdo Δ De cortina trasero derecho		
■ LUGAR POR EL QUE CIRCUILA O Carril derecho O Carril izquierdo O Carril central O Arcén habilitado O Carril de aceleración O Carril de deceleración O Carril de trenzado O Carril adicional circulación lenta O Carril adicional circulación rápida O Carril habilitado sentido contrario O Carril cambio de sentido o dirección O Carril bus O Carril VAO O Carril tranvía O Mediana O Cuneta Acera-bici O Carril bici O Carril bici protegido O Pista-bici O Arcén O Acera-refugio O Otro		CON VARIOS VEHÍCULOS, ESTOS CIRCULABAN POR O Calzadas diferentes O Misma calzada, mismo carril O Misma calzada, diferente carril O Misma calzada, no sabe carril MANIOBRA PREVIA AL ACCIDENTE O Siguiendo trayectoria recta O Tomando curva a la derecha O Tomando curva a la izquierda O Adelantando por la derecha O Adelantando por la izquierda O Cambiando al carril de la derecha O Cambiando al carril de la izquierda O Circulando marcha atrás O Girando en "U", 180°, cambio de sentido O Circulando en paralelo O Cruzando la calzada O Incorporándose a la circulación O Incorporándose a vía de mayor nivel a la derecha O Incorporándose a vía de mayor nivel a la izquierda O Esperando en señalización de prioridad/semáforo O Atravesando intersección, no girando O Siguiendo trayectoria en glorieta O Girando/saliendo a otra vía a la derecha O Girando/saliendo a otra vía a la izquierda O Retención por imperativo de la circulación O Maniobra rápida salvar obstáculo/vehículo O Maniobra rápida salvar a peatón O Maniobra rápida salvar a animal O Acción de frenado O Parado a la derecha O Parado a la izquierda O Estacionado/saliendo de estacionamiento O Estacionado a la derecha O Estacionado a la izquierda O Se desconoce			
		CUANDO OCURRA EN NUDO POSICIÓN EN LA VÍA O Circula por la vía principal, preferente O Circula por la vía secundaria O Se desconoce		APROXIMACIÓN O Aproximándose O Alejándose O En el nudo O Se desconoce	
Los campos con O sólo permiten UNA alternativa, con Δ permiten VARIAS alternativas y con ■ indica INFLUENCIA en el accidente					

jueves 11 de abril de 2019

VEHÍCULO MATRÍCULA		Nº de OCUPANTES --	
Nombre		Apellidos	
F. Nacimiento: --		Sexo: Hombre	Mujer
		DNI	
		Nacionalidad:	
<u>POSICIÓN EN EL VEHÍCULO</u>	<u>LESIVIDAD</u>	<u>ACCESORIOS DE SEGURIDAD</u>	
TURISMO/CAMIÓN/AUTOBÚS <input type="checkbox"/> Asiento Delantero <input type="checkbox"/> Asiento Delantero Central <input type="checkbox"/> Asiento Trasero Izquierdo <input type="checkbox"/> Asiento Trasero Derecho <input type="checkbox"/> Asiento Trasero Central <input type="checkbox"/> Otros Asientos o Literas <input type="checkbox"/> De Pie <input type="checkbox"/> Niño en Brazos 2 RUEDAS/QUAD <input type="checkbox"/> Posición Pasajero <input type="checkbox"/> Pasajero Adicional <u>ACCIÓN ESPECIAL PASAJERO</u> <input type="checkbox"/> Bajando o Subiendo del vehículo <input type="checkbox"/> Caída en la Vía desde el vehículo <input type="checkbox"/> Caída dentro del Bus	<input type="checkbox"/> Fallecido 24 horas <input type="checkbox"/> Ingreso Superior a 24 horas <input type="checkbox"/> Ingreso inferior o igual a 24 horas <input type="checkbox"/> Atención en Urgencias Sin posterior ingreso <input type="checkbox"/> Asistencia Sanitaria Ambulatoria con Posterioridad <input type="checkbox"/> Asistencia Sanitaria Inmediata en Centro Salud o Mutua <input type="checkbox"/> Asistencia Sanitaria Solo en lugar del Accidente <input type="checkbox"/> Sin Asistencia Sanitaria <input type="checkbox"/> Se desconoce Hospital Evacuación: Fecha Fallecimiento: Hora Fallecimiento: <u>NO CONTABILIZABLE</u> <input type="checkbox"/> Muerte Natural <input type="checkbox"/> Suicidio D <input type="checkbox"/> Intento de Suicidio <input type="checkbox"/> Intento de Homicidio	ADULTOS 4 RUEDAS NIÑOS 3 AÑOS/135 cm <input type="checkbox"/> Cinturón NO HASTA 12 AÑOS <input type="checkbox"/> Cinturón SI ASIENTO DELANTERO <input type="checkbox"/> Se desconoce O Sistema Retención Infantil (SRI) O Cinturón SI O Ni SRI ni cinturón de Seguridad O Se desconoce 2 RUEDAS/QUAD/BICI <input type="checkbox"/> Casco SI <input type="checkbox"/> Casco NO <input type="checkbox"/> Casco Supuestamente expulsado <input type="checkbox"/> Se Desconoce <u>OTROS ACCESORIOS DE SEGURIDAD</u> <input type="checkbox"/> Brazos <input type="checkbox"/> Espalda <input type="checkbox"/> Torso <input type="checkbox"/> Manos <input type="checkbox"/> Piernas <input type="checkbox"/> Pies <input type="checkbox"/> Prenda Reflectante	
Los campos con O sólo permiten UNA alternativa, con Δ permiten VARIAS alternativas y con ■ indica INFLUENCIA en el accidente			

jueves 11 de abril de 2019

PEATÓN			
Nombre		Apellidos	
F. Nacimiento: --		Sexo : Hombre Mujer	
		DNI	
		Nacionalidad :	
<u>LESIVIDAD</u>		<u>ACCESORIOS DE SEGURIDAD</u>	
O Fallecido 24 horas		O Sin Reflectantes	
O Ingreso Superior a 24 horas		O Con Otro Reflectante	
O Ingreso inferior o igual a 24 horas		O Con chaleco	
O Atención en Urgencias Sin posterior ingreso		O Se Desconoce	
O Asistencia Sanitaria Ambulatoria con Posterioridad		<u>MOTIVO DEL DESPLAZAMIENTO</u>	
O Asistencia Sanitaria Inmediata en Centro Salud o Mutua		O Servicio Limpieza o Recogida de Basura	
O Asistencia Sanitaria Solo en lugar del Accidente		O Servicio Mantenimiento Viario	
O Sin Asistencia Sanitaria		O Bomberos, Policía, Ambulancia	
O Se desconoce		O In Itinere	
Hospital Evacuación:		O En Misión	
Fecha Fallecimiento:		O Ocio y Entretenimiento	
Hora Fallecimiento:		O Estudiante hacia Centro de Estudios	
		O Transporte de Menores al Colegio	
		O Otras Actividades	
		O Se desconoce	
<u>NO CONTABILIZABLE</u>		<u>ACCIÓN DEL PEATÓN PREVIA AL ACCIDENTE</u>	
O Muerte Natural		O Saliendo entre Vehículos Aparcados	
O Suicidio		O En la Calzada Delante de la Parada del BUS	
O Intento de Suicidio		O Cruzando la Calzada justo ANTES de Intersección	
O Homicidio		O Cruzando la Calzada justo DESPUÉS de Intersección	
O Intento de Homicidio		O Cruzando la Calzada en SECCIÓN	
		O Caminando o Parado en ACERA o REFUGIO	
		O Caminando por la Calzada o Arcén	
		O Parado en la Calzada o Arcén	
		O Trabajando en la Calzada o Arcén	
		O Reparando Vehículo	
		O Servicio Auxilio en Carretera	
		O Precipitación a la Vía (puente, edificio...)	
		O Irrumpe en Calzada Corriendo/jugando	
		O Auxiliando Accidente Anterior	
		O Se Desconoce	
		<u>FACTORES QUE AFECTAN ATENCIÓN</u>	
		O Uso Teléfono Móvil	
		O Estar Pensativo o Abstraído	
		O Uso Radio, DVD, Vídeo, Auriculares...	
		O Enfermedad Súbita/ Indisposición	
		O Presencia Accidente Anterior	
		O No se Aprecia Ningún Factor	
		O Mirar Entorno: Paisaje, Publicidad, Señales	
<u>OTRAS INFRACCIONES</u>		<u>PRESUNTOS ERRORES DEL PEATÓN</u>	
O Ninguna Infracción		O NO se aprecian Errores	
O NO Respeta Semáforo de Peatones		O NO entender Señal de Tráfico o Confundirla	
O NO Cruza por Paso de Peatones		O NO ver una Señal	
O Está o Camina por la Vía Antirreglamentariamente		O Indecisión, Demora o Retraso en tomar una decisión	
O NO Obedece las Indicaciones del Agente		O NO ver Vehículo, Peatón, Obstáculo...	
O Otras Infracciones		O Ejecución Incorrecta de Maniobra o Maniobra inadecuada	
O Se desconoce			
<u>PRUEBA ALCOHOL</u>		<u>PRUEBA DROGAS</u>	
O Si O No		O Si O No	
O Se Niega		O Se Niega	
1.ª Prueba: Día:		Prueba: O Saliva O Sangre O Otras	
O Imposibilitado		O Imposibilitado	
Hora:		O Ausente	
Resultado:		O NO se dispone Test	
mg/l		O Necesidades de Servicio	
2.ª Prueba: Día :		Resultado:	
O Necesidades de Servicio		Positivo/ Negativo	
Hora:		Confirmado: SI/ NO	
Resultado:		O SI O NO	
mg/l		O SI O NO	
Prueba en Sangre:		O SI O NO	
		O SI O NO	
		O SI O NO	
		O SI O NO	
<u>SIGNOS de INFLUENCIA</u>		<u>SIGNOS de INFLUENCIA</u>	
O Sin Signos		O Sin Signos	
Resultado:		Δ METH	
g/l		O SI O NO	
O Con Signos		O Con Signos	
Etilómetro		Δ Otra	
Modelo		O SI O NO	
		O SI O NO	
POSIBLE RESPONSABLE DEL ACCIDENTE: O SI O NO O SE DESCONOCE			
Los campos con O sólo permiten UNA alternativa, con Δ permiten VARIAS alternativas y con ■ indica INFLUENCIA en el accidente			

jueves 11 de abril de 2019

CONDUCTOR VEHÍCULO				
Nombre	Apellidos	DNI: --	Nacionalidad: --	
Sexo : Hombre	Mujer	F. Nacimiento: --		
Permiso Conducción:	O En vigor	O Anulado o Suspendido		
	O Canjeado	O No Presenta		
Fecha Expedición:	O Inapropiado	O No ha tenido NUNCA		
	O Caducado	O Pérdida Total de Puntos - Declarada		
	O B Autorizado 125 cc- Sin A1-A (Motorista)	O No Necesita		
<u>LESIVIDAD</u>		Hospital Evacuación:	<u>NO CONTABILIZABLE</u>	
O Fallecido a 24 horas	O Asistencia Sanitaria Inmediata en Centro de Salud o Mutua	Fecha fallecimiento:	O Muerte Natural	
O Ingreso superior a 24 horas	O Asistencia Sanitaria SOLO en el Lugar del Accidente	Hora fallecimiento:	O Suicidio	
O Ingreso inferior o igual a 24 horas	O Sin Asistencia Sanitaria	ACCIÓN ESPECIAL DEL CONDUCTOR		O Intento de Suicidio
O Atención en Urgencias sin ingreso	O Se Desconoce	O Bajando o Subiendo del Vehículo		O Homicidio
O Asistencia Sanitaria Ambulatoria con Posterioridad	O Caída en la vía desde el Vehículo	O Intento de Homicidio		
■ PRUEBA ALCOHOL		O Si O No	■ PRUEBA DROGAS	
O Se Niega	1ª Prueba: Día:		O Si O No	
O Imposibilitado	Hora:		Prueba: O Saliva O Sangre O Otras	
O Ausente	Resultado:	mg/l	O Imposibilitado	
O NO se dispone Alcotest	2ª Prueba: Día :		O Ausente	
O Necesidades de Servicio	Hora:		O NO se dispone Test	
O Otras	Resultado:	mg/l	O Necesidades de Servicio	Resultado: Positivo/ Negativo
	Prueba en Sangre:		O Otras	Δ AMP O SI O NO O SI O NO
				Δ COC O SI O NO O SI O NO
				Δ THC O SI O NO O SI O NO
<u>SIGNOS de INFLUENCIA</u>			<u>SIGNOS de INFLUENCIA</u>	Δ OPI O SI O NO O SI O NO
O Sin Signos	Resultado:	g/l	O Sin Signos	Δ METH O SI O NO O SI O NO
O Con Signos	Etilómetro	Modelo	O Con Signos	Δ Otra O SI O NO O SI O NO
<u>ACCESORIOS DE SEGURIDAD</u>		<u>OTROS ACCESORIOS DE SEGURIDAD</u>	<u>MOTIVO DEL DESPLAZAMIENTO</u>	
O Cinturón NO	O Brazos	O Transporte Profesional Mercancías	O In Itinere (Transporte NO Profesional)	
O Cinturón SI	O Espalda	O Taxi	O En Prácticas de Autoescuela	
O Casco SI	O Torso	O Bus Urbano	O Servicio Auxilio en Carretera	
O Casco NO	O Manos	O Bus Escolar	O En Misión (Transporte NO Profesional)	
O Casco Supuestamente expulsado	O Piernas	O Bus en Transporte de Menores	O Otras Actividades Particulares	
O Se Desconoce	O Pies	O Bus de Línea Regular	O Ocio y Entretenimiento	
	O Prenda Reflectante	O Bus de Línea Discrecional	O Actividad Deportiva Particular	
■ FACTORES QUE AFECTAN ATENCIÓN		O Servicio Limpieza o Recogida de Basura	O Estudiante hacia Centro de Estudios	
O Uso Teléfono Móvil		O Servicio Mantenimiento Viario	O Transporte de Menores al Colegio	
O Uso del manos Libres		O Bomberos, Policía, Ambulancia	O Ida/Regreso de Puentes/Festivos/Vacaciones	
O Uso GPS	■ PRESUNTOS ERRORES DEL CONDUCTOR		O Se desconoce	
O Uso Radio, DVD, Vídeo, Auriculares ...	O NO se aprecian Errores		<u>DESPLAZAMIENTO PREVISTO</u>	
O Fumar	O NO ver una Señal		O Local (<50 km./h.)	
O Actividades Simultáneas a conducir: Comer, Beber, Buscar Objetos ...	O NO ver Vehículo, Peatón, Obstáculo...		O Medio (50-200 km./h.)	
O Interacción con Ocupantes	O NO entender Señal de Tráfico o confundirla		O Largo (>200 km./h.)	
O Presencia Accidente Anterior	O Indecisión, Demora o Retraso en tomar una decisión		O Se Desconoce	
O Mirar Entorno: Paisaje, Publicidad, Señales ...	O Ejecución Incorrecta de Maniobra o Maniobra Inadecuada			
O Estar Pensativo o Abstraído	O Olvidos: Intermitentes, Luces,...			
O Sueño, Cansancio / Fatiga	■ PRESUNTAS INFRACCIONES CONDUCTOR			
O Enfermedad Súbita / Indisposición	O Presuntamente NO existe Infracción	O Frenar Sin Causa Justificada	■ OTRAS INFRACCIONES	
O No se Aprecia Ningún Factor	O NO respetar STOP	O No Mantener Intervalo de Seguridad	O Ninguna	
■ INFRACCIONES DE VELOCIDAD	O NO respetar CEDA EL PASO	O Parado o Estacionado en lugar Prohibido/Peligroso	O Circular sin Luz	
O Ninguna	O NO respetar SEMÁFORO	O Sin Luces de Emergencia	O Circular Deslumbrando	
O Velocidad Inadecuada para Condiciones de la Vía	O NO respetar NORMA GENÉRICA PRIORIDAD	O Sin Triángulo de preseñalización	O Carga Mal Acondicionada	
O Sobrepassar la Velocidad Establecida	O NO respetar PASO PEATONES	O Indicar o Indicar Mal Maniobra	O Exceso de Carga	
O Marcha Lenta entorpeciendo la Circulación	O Invadir parcialmente SENTIDO CONTRARIO	O Circular en Sentido Contrario: ___kms	O Desprendimiento de Carga	
O Se desconoce	O Circular en zigzag	O Circular por Lugar Prohibido	O Apertura de Puertas sin Precaución	
	O Girar o Cambiar de Sentido Incorrectamente	O Competiciones o Carreras	O Exceso ocupantes	
	O Circular Marcha Atrás Incorrectamente	O Se Desconoce	O Otra Infracción	
	O Adelantar Antirreglamentariamente		O Se Desconoce	
POSIBLE RESPONSABLE DEL ACCIDENTE: O Si O No O SE DESCONOCE				
Los campos con O sólo permiten UNA alternativa, con Δ permiten VARIAS alternativas y con ■ indica INFLUENCIA en el accidente				

jueves 11 de abril de 2019

SECUENCIA DEL ACCIDENTE - SISTEMA METRAS (CUMPLIMENTAR EN CASO DE ACCIDENTES GRAVES O MORTALES)				
<u>SECUENCIA DEL ACCIDENTE</u>			<u>UNIDADES IMPLICADAS</u>	
<u>UNIDADES IMPLICADAS</u>	<u>EVENTOS</u>	<u>SUCESO MAS GRAVE</u>	Vehículo	Conductor Pasajero Peatón
			V1:	C1: PA1: P1:
			V2:	C2: PA2: P2:
			V3:	C3: PA3: P3:
			V4:	C4: PA4: P4:
			V5:	C5: PA5: P5:
				<u>TIPOS DE EVENTOS</u>
			<u>COLISIÓN ENTRE VEHICULOS</u>	<u>CHOQUE CONTRA ELEMENTOS FIJOS DE LA VIA</u>
			1. Colisión frontal	28. Choque contra rotonda
			2. Colisión frontolateral afectando el lado derecho	29. Choque contra refugio, isleta
			3. Colisión frontolateral afectando el lado izquierdo	30. Choque contra bordillo, acera
			4. Colisión lateral o refleja	31. Choque contra bolardos
			5. Raspado positivo	32. Choque contra señal de tráfico
			6. Raspado negativo	33. Choque contra setos, arbustos
			7. Colisión por detrás, alcance o en caravana	34. Choque contra Árbol
			8. Alcance inverso	
			9. Colisión posterior-lateral	35. Choque contra farola o poste
			10. Empotramiento	36. Choque contra contenedor
			<u>ATROPELLO</u>	37. Choque contra fuente o estatua
			11. Atropello a peatón	38. Choque contra parada de bus
			12. Atropello a animal	39. Choque contra otros elementos de urbanización
			<u>CAÍDAS</u>	40. Choque contra barrera de seguridad
			13. Caída en la vía	41. Choque contra barrera de paso a nivel
			14. Caída de pasajero dentro de bus	42. Choque contra otros elementos de la vía
			<u>CHOQUES CONTRA OBSTÁCULOS EN LA CALZADA</u>	<u>CHOQUES CONTRA ELEMENTOS FUERA DE LA VIA</u>
			15. Contra elementos de obras	43. Casa, muro o edificio
			16. Contra conos u otros elementos de baliza móviles	44. Vegetación fuera de la vía
			17. Contra valla de defensa	45. Otros elementos situados fuera de la vía: papeleras, jardineras, bancos, otros elementos, publicidad)
			18. Contra desprendimientos de piedra o vegetación	
			19. Contra un vehículo detenido a la derecha	<u>ROTACIÓN, VUELCO, INCENDIO, REVENTÓN, OTRO TIPO</u>
			20. Contra un vehículo detenido a la izquierda	46. Giros sobre sí mismo
			21. Contra carga o elementos de otros vehículos	47. Vueltas de tonel o de campana
			22. Contra vehículos implicados en accidente previo.	48. Despeñamiento o caída por desmonte
			<u>SALIDAS DE VÍA</u>	49. Vuelco del vehículo en calzada propia
			23. Salida de vía por la derecha sin invasión de otra vía o calzada	50. Vuelco del vehículo en calzada contraria
			24. Salida de vía por la derecha invadiendo otra calzada o vía	51. Vuelco del vehículo fuera de la vía
			25. Salida de vía por la izquierda sin invasión de otra vía o calzada	52. Incendio del vehículo
			26. Salida de vía por la izquierda invadiendo otra calzada o vía.	53. Otro tipo de suceso
			27. Retorno a la vía	<u>VEHÍCULO IMPLICADO SIN EVENTO</u>
				59. Sin evento o implicado sin choque ni colisión

<p>CROQUIS DEL ACCIDENTE</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE</p> <p>(SIN DATOS DE CARÁCTER PERSONAL)</p>
<p>OBSERVACIONES</p> <p>(PODRÁN CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL)</p>

ANEXO II

CRITERIOS PARA LA CUMPLIMENTACION DEL FORMULARIO DEL ANEXO I Y
CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS IMPLICADAS EN LOS ACCIDENTES

A) Criterios de cumplimentación del formulario del Anexo I de accidentes de tráfico con víctimas

1.– Accidente de tráfico con víctimas.

1.1.– Deben reunir las circunstancias siguientes:

a) Producirse, o tener su origen en una de las vías o terrenos objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

b) Resultar a consecuencia de los mismos una o varias personas fallecidas o heridas.

c) Estar implicado, al menos, un vehículo en movimiento. La definición de vehículo será la recogida en el punto 6 del Anexo I del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Se incluirán también, por tanto, los accidentes con tranvías, trenes y demás vehículos de raíles implicados, siempre que se produzcan en vías y terrenos públicos aptos para la circulación, en los que resulte de aplicación el referido texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

1.2.– Se excluirán del apartado 1.1:

a) Los accidentes provocados por muertes naturales confirmadas o en los que existan indicios de suicidio o intento de suicidio, excepto cuando produzcan daños a otras personas.

b) Los homicidios, lesiones intencionadas a terceros y/o daños intencionados a propiedades.

1.3.– Las colisiones múltiples entre más de dos vehículos se considerarán como un único accidente, si son sucesivas.

2.– Vehículo implicado en un accidente de tráfico.

Se considera que un vehículo está implicado en un accidente de tráfico cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes:

a) Entrar el vehículo en colisión con:

– Otro u otros vehículos, en movimiento, parados o estacionados.

– Peatones.

– Animales.

– Otro obstáculo.

b) Sin haber entrado en colisión, haber resultado, como consecuencia del accidente, fallecidos o heridos el conductor y/o algún pasajero del vehículo, o haberse ocasionado solo daños materiales.

c) Estar el vehículo parado o estacionado en forma peligrosa, de modo que constituya uno de los factores del accidente.

d) Sin haber sufrido el vehículo o sus ocupantes directamente las consecuencias del accidente, constituir el comportamiento del conductor o de alguno de los pasajeros uno de los factores del accidente.

e) Haber sido arrollado el conductor o un pasajero del vehículo por otro en el momento en que subía o descendía de él, o después de haber caído desde el vehículo a la vía, en cuyo caso ambos vehículos se consideran implicados en el accidente.

3.– Persona implicada en un accidente de tráfico.

Se consideran personas implicadas en un accidente de tráfico los ocupantes de los vehículos definidos en el punto anterior y también los peatones cuando resulten afectados por un accidente de tráfico o su comportamiento haya sido uno de los factores del mismo, conforme a las siguientes circunstancias:

a) «Conductor»: Toda persona que, en el momento del accidente, lleva la dirección de un vehículo implicado en un accidente de tráfico. En vehículos que circulen en función de aprendizaje de la conducción, es conductor la persona que está a cargo de los mandos adicionales.

b) «Pasajero»: Toda persona que, sin ser conductor, se encuentra dentro o sobre un vehículo, o es arrollada mientras está subiendo o bajando del vehículo. Los conductores que han dejado de llevar la dirección del vehículo y son arrollados mientras suben o bajan del mismo se consideran pasajeros.

c) «Peatón»: Toda persona que, sin ser conductor ni pasajero, se ve implicada en un accidente de circulación.

Se consideran peatones quienes empujan o arrastran un coche de niño o de una persona con movilidad reducida o cualquier otro vehículo sin motor de pequeñas dimensiones; los que conducen a pie un ciclo, ciclomotor o motocicleta; las personas que se desplazan en silla de ruedas, con o sin motor; las personas que se desplazan sobre patines u otros artefactos parecidos; las personas que se encuentran reparando el vehículo, empujándolo o realizando otra operación fuera del mismo; los conductores o pasajeros que, tras haber abandonado sus vehículos, son arrollados mientras se alejan de los mismos caminando.

También se consideran peatones, a los solos efectos de la cumplimentación de los formularios de accidentes, y sin perjuicio de las definiciones establecidas con carácter general en el Anexo I del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, las personas que se desplazan sobre un animal de monta y las personas que guían un animal o animales.

B) Clasificación de las personas implicadas en accidentes de tráfico recogidas en el formulario del Anexo I.

1.– «Víctima»: Toda persona que, como consecuencia de un accidente de tráfico, resulta muerta o herida según las siguientes definiciones:

a) «Fallecido a veinticuatro horas»: Toda persona que, como consecuencia de un accidente de tráfico, fallece en el acto o dentro de las siguientes veinticuatro horas. Para ello los agentes encargados de la vigilancia y control del tráfico realizarán el seguimiento de todos los heridos que hayan precisado hospitalización.

b) «Herido con hospitalización superior a veinticuatro horas»: Toda persona que, como consecuencia de un accidente de tráfico, precisa una hospitalización superior a veinticuatro horas.

c) «Herido con asistencia sanitaria igual o inferior a veinticuatro horas»: Toda persona herida en un accidente de tráfico que no haya precisado hospitalización superior a veinticuatro horas y que haya sido atendido por los servicios sanitarios correspondientes.

Se incluyen como víctimas las personas fallecidas o heridas en un accidente provocado por la muerte natural, suicidio o intento de suicidio de otro usuario. Y se excluyen los casos confirmados de muertes naturales o en los que existan indicios de suicidio.

2.– «Ileso»: Toda persona implicada en un accidente de tráfico a la que no le sean aplicables las definiciones de fallecido a veinticuatro horas o herido.

ANEXO III

DATOS DEL FORMULARIO DEL ANEXO I CONSIDERADOS DE SUMINISTRO RÁPIDO

1.– Información general. Zona, hora y fecha del accidente, población, calle y número, denominación de carretera y punto kilométrico, sentido de la vía en el que se produjo el accidente, total vehículos implicados, total víctimas ocurridas, total fallecidos a veinticuatro horas, total heridos con ingreso superior a veinticuatro horas, total heridos con asistencia sanitaria inferior a veinticuatro horas, total ilesos, tipo de vía, titularidad de la vía, nudo, tipo de accidente, superficie del firme, iluminación, estado meteorológico y circulación en sentido contrario.

2.– Información relativa al vehículo. Vehículo fugado, vehículo incendiado, matrícula, código de nacionalidad, número de ocupantes, posición respecto a la vía o aproximación al nudo cuando el accidente ocurra en zona de influencia de nudo, sentido de la circulación, maniobra del vehículo previa al accidente y vehículo estacionado.

Cuando la matrícula del vehículo no sea española, se cumplimentará, además: fecha de primera matriculación, marca, modelo, tipo de vehículo y MMA.

3.– Información relativa al conductor. Código del vehículo, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, accesorios de seguridad, lesividad, prueba de alcohol: prueba de alcohol realizada, tasa 1 en aire, tasa 2 en aire, signos de influencia del alcohol, prueba de drogas: prueba de drogas realizada, resultado de la prueba a las sustancias testadas, signos de influencia de drogas, presuntas infracciones del conductor, presuntas infracciones de velocidad y otras infracciones.

4.– Información relativa al peatón. Fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, accesorios de seguridad, lesividad, prueba de alcohol: prueba de alcohol realizada, tasa 1 en aire, tasa 2 en aire, signos de influencia del alcohol, prueba de drogas: prueba de drogas realizada, resultado de la prueba a las sustancias testadas, signos de influencia de drogas y presuntas infracciones del peatón.

5.– Información relativa al pasajero. Código del vehículo, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, posición en el vehículo, accesorios de seguridad y lesividad.

jueves 11 de abril de 2019

ANEXO IV

DATOS A REMITIR AL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE EUSKADI POR OTRAS FUENTES DE INFORMACION

Centros Sanitarios	Nombre y apellidos
	Documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento identificativo
	Situación de los heridos graves hospitalizados 30 días después del accidente:
	a) Alta-Fecha
	b) Sigue hospitalizado
	c) Fallecido-Fecha
	Diagnóstico motivo de ingreso (Clasificación Internacional de Enfermedades)
Instituto Vasco de Estadística	Nombre y apellidos
	Documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento identificativo
	Fallecidos en el acto o dentro de los 30 días siguientes al accidente de tráfico, excluidos los casos confirmados de muertes naturales y aquellos en que existan indicios de suicidio
Titulares de carreteras	Completar y corregir los datos relativos a las vías de su titularidad en las que han ocurrido accidentes de tráfico con víctimas.

ANEXO V

DEFINICIONES DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ESTADÍSTICOS DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO DE EUSKADI

A los efectos de la elaboración de la estadística resultante de la información recogida en el Registro Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi se definen a continuación los principales indicadores:

a) Referidos a la gravedad de los accidentes:

– «Accidente de tráfico con víctimas»: accidente que reúne las circunstancias descritas en el punto 1 del Anexo II. A).

– «Accidente de tráfico mortal»: accidente de tráfico con víctimas cuando, al menos, una de ellas resulte fallecida, según lo dispuesto en la letra b) del presente anexo.

– «Accidente de tráfico grave»: accidente de tráfico con víctimas no definido como accidente de tráfico mortal en el que, al menos, una de las personas implicadas resulte herida con hospitalización superior a veinticuatro horas, según lo dispuesto en la letra b) del presente anexo.

b) Referidos a la gravedad de las lesiones:

– «Fallecido»: toda persona que, como consecuencia de un accidente de tráfico, fallece en el acto o dentro de los treinta días siguientes, excluyéndose los casos confirmados de muertes naturales o en el que existan indicios de suicidio.

– «Herido con hospitalización superior a veinticuatro horas»: toda persona que conste en el Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi como tal, según se define en el punto 1 b) del Anexo II B).

– «Herido con asistencia sanitaria igual o inferior a veinticuatro horas»: toda persona que conste en el Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi como tal, según se define en el punto 1 c) del Anexo II B).